

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9021** *IGUALATORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO COLEGIAL,
S.A. DE SEGUROS*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, se convoca a Junta General de Accionistas, que tendrá el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, la cual, se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos sito en la C/ General Mola, 33, en primera convocatoria, el miércoles 30 de mayo de 2012, a las veinte horas y en segunda convocatoria el jueves 31 de mayo de 2012, a las veinte treinta horas y en el mismo lugar, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del Ejercicio 2011 y del Informe de Gestión.

Segundo.- Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Consolidadas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) del Ejercicio 2011 y del Informe de Gestión.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, en relación con la aplicación de los resultados del Ejercicio 2011.

Cuarto.- Fijación, a efectos estatutarios, del valor contable de las acciones.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos de los artículos 10 y 11 de los Estatutos y Legislación Societaria.

Sexto.- Confirmación consejero electo por vacante.

Séptimo.- Comunicación Página Web Oficial a los efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta por la propia Junta, o en su defecto, designación y nombramiento de los interventores a que se refiere el art. 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar que se hallan disponibles, en el domicilio social, para ser entregados de forma inmediata y gratuita a los señores accionistas, los documentos a que alude el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y asimismo el derecho que corresponde, a todos los accionistas, de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 19 de abril de 2012.- El Secretario. Fdo.: Severino Pulgar Posada.

ID: A120026204-1